

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 037 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 01 FEB 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1, a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Gustavo Ramón BENITEZ, DNI N° 25.736.466, legajo N° 126, Categoría XXXIIIP-3, quien cumple funciones en el sector de RTT - SECTOR DE REDES de la institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA DIRECCION PROVINCIAL
DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
Ing. Cristian PEREYRA
SU DESPACHO

Federico Jorge GREVE
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 49	26 ENE. 2023	14:25
		folios

María Silvina SANTILLÁN
Auxiliar administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nota Nº 0057/23
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 26 de enero del 2023

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente Planta Permanente Gustavo Ramón BENITEZ, DNI Nº 25.736.466, legajo Nº 00000000126, categoría XXXIIP-3-, quien cumple funciones en el sector de RTT- SECTOR DE REDES turno tarde, dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. EURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO